

ORD.: N. ° 4453/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N. ° MU263T0004521

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 08 de Abril de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARCELO BUSTAMANTE CABRERA** – **Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de marzo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes. Solicito conocer el listado con nombres y cargos de funcionarios y funcionarias notificados durante noviembre y diciembre 2020 de que no se les renovaron sus contratos para el 2021, independiente del vínculo con el Municipio (honorarios, a contrata, código del trabajo). Gracias." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por las áreas de RRHH que conforman la Municipalidad, (Departamento de Salud, Departamento de Educación, Municipio y Cementerio General). se da a conocer en formato PDF, los listados solicitados, en los cuales figura: nombres y cargos de funcionarios y funcionarias notificados durante noviembre y diciembre 2020, de no renovación de contratos para el año 2021.

- Departamento de Salud: Se adjunta listado con nombres y cargos de funcionarios(a) notificados durante noviembre y diciembre 2020, de no renovación de contratos para el año 2021, los cuales son en total 55 ex trabajadores.
- Departamento de Educación:
 - Cantidad de no renovaciones estatuto docente: En relación a las notificaciones entregadas durante noviembre, diciembre 2020 a los docentes, estas notificaciones deben ser emitidas por Ley, entendiendo que son los docentes contratados bajo el régimen de Estatuto docente en calidad de contrata, y estos son contratos a plazo fijo; sin embargo a la fecha no es posible enviar una nómina formal de funcionarios que no serán renovados, ya que esto depende de estructuras de curso 2021 y cantidad de matrículas, las cuales se confirman durante el mes de marzo del presente año.
 - Cantidad desvinculaciones Código del Trabajo: La cantidad de funcionarios desvinculados regidos por Código del trabajo son 14. (Se adjunta lista).
- Municipio: Se adjunta la lista de cantidad de no renovaciones año 2021, los cuales son un total de 25 personas.
- Cementerio General: Conforme a lo indicado por el Departamento de Personal, no hubo funcionarios notificados durante el periodo indicado (noviembre y diciembre) respecto a su no renovación de sus contratos. Por ende, no existe listado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee